

MAINT S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

MAINT S.A. ("La Compañía"), fue constituida mediante escritura pública celebrada el 9 de noviembre de 1984 en el cantón de Guayaquil e inscrita en el registro Mercantil el 13 de diciembre 1984. El accionista controlante de la Compañía es el Sr. Marcos Xavier Chootong Ching con un porcentaje de participación accionaria del 89.55%.

Su actividad principal es la prestación de servicios y asesoramiento técnico, mantenimiento y reparación de máquinas o unidades de computación en general, así como, la importación y comercialización de estas unidades, sus partes o repuestos. Para el cumplimiento de sus objetivos, la Compañía podrá realizar todo tipo de actos y contratos mercantiles y civiles que se relacionen con su objetivo.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración de la Compañía:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS).

2.2 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por vehículo que son medidos a valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Inventarios

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor y son valuados de acuerdo con el método del costo promedio ponderado, el mismo que no excede a los valores del mercado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El costo de adquisición comprende el precio de compra menos todos los descuentos comerciales y rebajas. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

Al término de cada año la Administración realiza un análisis de deterioro para determinar e incluir una provisión por pérdidas por obsolescencia, en los casos que amerite, los cuales son determinados en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en el giro del negocio.

2.5 Propiedades y equipos, neto

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento.- Se miden inicialmente por su costo, y comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

El costo de los elementos de propiedades y equipos comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento:

Modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos efectuados como reparaciones y mantenimientos de vehículo, equipos, etc. que no mejoran y alargan la vida útil del activo como tal, se cargan al gasto según se incurren.

Modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, las propiedades en edificios son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de los edificios se reconoce en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio bajo la denominación de reserva por revaluación de propiedades. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los edificios e instalaciones es registrada en resultados.

El saldo de la revaluación de propiedades incluido en el patrimonio será transferido directamente a las utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

- 2.5.3 Métodos de depreciación - vidas útiles.-** El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en la estimación, es registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades y equipos, así como las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Rubro de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Equipos de computación	3
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Otros activos	10

La depreciación de otras propiedades y equipos, es calculado linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considerada valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

- 2.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipos.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Activos intangibles

Los activos intangibles menores, como softwares, son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, reconocida con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. El método de amortización es revisado al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva con cargos a resultados.

ESPACIO EN BLANCO

2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro de valor anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicador que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Durante el año 2019, no se determinaron ajustes por deterioro de los activos tangibles y/o intangibles, que deban ser registrados en los estados financieros de la Compañía, excepto por las revaluaciones bajo el método de participación que resultan decrementos (menor valor) que son reconocidos en los resultados del año.

2.8 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido, si hubiere.

2.8.1 Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.8.2 Impuestos diferidos.- Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos.- Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

2.9 Provisiones y contingencias

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.10 Beneficios a trabajadores

2.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en los resultados acumulados y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.10.2 Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada de la prestación de servicios y asesoramiento técnico, mantenimiento y reparación de máquinas o unidades de computación en general, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.11.1 Ingresos por servicios.- Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes: (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción, (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad y (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

2.11.2 Venta de bienes.- Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando: a) Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes; b) La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos; c) El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente; d) Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y, e) Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

2.12 Costos y gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos ni pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una norma, contempla la posibilidad de compensación.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal contemplan la probabilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en resultados.

2.14 Instrumentos financieros

2.14.1 Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción; excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros dentro de las siguientes categorías: efectivo, bancos y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva (activo financiero).- Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Efectivo y equivalente de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Cuentas por cobrar.- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar, anticipo a proveedores, trabajadores y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes. El periodo de crédito promedio que otorga la Compañía a sus clientes es de 60 días promedio.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

La Administración de la Compañía realiza periódicamente un análisis con el objetivo de constituir una provisión por incobrabilidad para reducir el saldo de cuentas por cobrar a su valor de probable realización. La referida provisión se constituye en función de la probabilidad de recuperación de todos los rubros que componen las cuentas por cobrar, iniciando el reconocimiento de provisión por incobrabilidad para aquellos importes vencidos mayores a 120 días en adelante, sobre la base de porcentajes y rangos establecidos por la Compañía.

Otros activos financieros.- Son reconocidos inicialmente al costo y para el reconocimiento posterior se miden al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado separado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica dentro de la categoría de “otros activos financieros” las cuentas por cobrar de largo plazo otorgados a compañías relacionadas y tercero. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado.- Son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de días de vencimiento promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero.- La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.14.2 Pasivos financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Método de la tasa de interés efectiva (pasivo financiero).- Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

Préstamos.- Representan pasivos financieros con una institución financiera local que se reconocen inicialmente al costo, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos están medidos y se registran subsecuentemente en su totalidad a su costo amortizado, y se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, y que se clasifica como pasivo no corriente.

Cuentas por pagar.- Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como pasivos corrientes. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado.

Baja de un pasivo financiero.- La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del periodo.

2.15 Estimaciones contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

2.16 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.

Durante el año en curso, la Compañía ha evaluado la aplicación de las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que fueron mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

NIIF 16: ARRENDAMIENTOS

La NIIF 16 Arrendamientos emitida en enero del 2016 entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y eliminó la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, Arrendamientos operativos SIC-15 - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones de un arrendamiento.

Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamiento y requiere que se reconozcan en los estados financieros bajo un modelo único en el balance general.

La contabilidad del arrendador conforme a la NIIF 16 es sustancialmente similar a la NIC 17, aparte de los requisitos que se aplican a subarrendamientos. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17.

Los arrendamientos vigentes antes de la adopción de la nueva NIIF 16 que son considerados como contratos de arriendo operativos, de acuerdo a la nueva NIIF se reconocen como activos por derecho de uso y su respectivo pasivos por arrendamientos; para todos aquellos contratos de arrendamientos, excepto aquellos arrendamientos de corto plazo cuyos plazos finalizan dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial y aquellos arrendamientos de activos de bajo valor y para aquellos contratos de arrendamiento que tienen un canon de arriendo variable.

Los activos por derecho de uso para todos los arrendamientos se reconocen con base en la cantidad igual a los pasivos por arrendamiento. No se necesitaron ajustes para ningún gasto de arrendamiento pre-pagado o acumulado previamente, debido a que no hubo ninguno.

Los pasivos por arrendamiento se reconocieron con base en el valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de interés incremental en la fecha de la solicitud inicial.

IMPACTOS DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 16 ARRENDAMIENTOS

Con la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplicó un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor.

La Administración de la Compañía ha evaluado la aplicación de esta normativa NIIF y concluido que no fueron necesarios registros contables con ajustes materiales que deban ser incorporados en los estados financieros.

ESPACIO EN BLANCO

INTERPRETACIÓN CINIIF 23 INCERTIDUMBRE SOBRE EL TRATAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La interpretación emitida establece el tratamiento contable para los impuestos a las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos a las ganancias, esta interpretación no aplica a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye los requisitos relacionados para el tratamiento con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación específicamente aborda lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo la Compañía determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o conjuntamente con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque más conservador que predice la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio altamente conservador en la identificación de las incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta y determinó su cumplimiento fiscal en base a su estudio de precios de transferencia, y consideró que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales; por lo tanto, la Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros.

OTRAS MODIFICACIONES VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2019

En relación a las modificaciones antes mencionadas existen otros cambios que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y/o que su aplicación anticipada permitida y que no tienen un impacto en los estados financieros de la Compañía; las cuales son como sigue:

- **Modificaciones a la NIC 28: participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos**

Las enmiendas aclaran que una entidad que aplica la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación pero que, en esencia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto (a largo plazo intereses). Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida crediticia esperada en la NIIF 9 se aplica a los referidos intereses a largo plazo.

Las modificaciones también aclaran que al aplicar la NIIF 9, una entidad no tiene en cuenta las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, ni las pérdidas por deterioro de la inversión neta, reconocidas como ajustes a la inversión neta en la asociada o negocio conjunto que surgen de la aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

- **NIIF 3 Combinaciones de negocios**

Las enmiendas aclaran cuando una entidad obtiene el control de una operación en conjunto, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo la medición de los intereses previamente mantenidos en los activos y pasivos de la operación en conjunto a valor razonable. De este modo, la adquirente vuelve a medir la totalidad de su participación previamente mantenida en la operación en conjunto.

- **NIIF 11 Acuerdos conjuntos**

La modificación aclara que una entidad que participa en una operación o negocio en conjunto que no tiene control y cuando obtiene el control de la operación constituye una combinación de negocios tal como lo define la NIIF 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en una operación o negocio en conjunto no se vuelven a medir.

- **NIC 12 Impuesto a las ganancias**

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están más directamente vinculadas a transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles que a las distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio de acuerdo con el lugar donde reconoció originalmente esas transacciones o eventos pasados.

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos a los accionistas están directamente vinculadas a estas transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles a los accionistas o socios; por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en el resultado del periodo; en otro resultado integral o en patrimonio de acuerdo a donde originalmente fue reconocido esas transacciones o eventos.

- **NIC 23 Costos por préstamos**

Las enmiendas aclaran que el (los) préstamo (s) que contrata una Compañía para desarrollar un activo calificado son parte del costo hasta cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta prevista.

2.17 **Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas.**

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas por cuanto han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de (*)</u>
NIIF 17	Contratos de seguros.	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIIF 3	Definiciones de negocio.	Enero 1, 2021

(*) Efectivas a partir de periodos que inicien en o después de la fecha indicada.

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 17 Contratos de seguro

El IASB emite la NIIF 17 para apoyar el reconocimiento, medición y revelación de los contratos de seguros, y con el fin que las aseguradoras emitan información financiera comparable y otorguen un valor agregado a los usuarios, especialmente a los inversionistas, esta norma reemplaza a NIIF 4 en el tratamiento contable de estos contratos.

Una entidad considerará sus derechos y obligaciones esenciales, si surgen de un contrato, ley o regulación, al aplicar la NIIF 17. Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de una entidad.

Los términos contractuales incluyen todos los términos de un contrato, explícitos o implícitos, pero una entidad no considerará los términos que no tengan sustancia comercial (es decir no tengan efecto apreciable sobre la naturaleza económica del contrato).

Una entidad identificará carteras de contratos de seguro. Una cartera comprende contratos sujetos a riesgos similares y son gestionados conjuntamente. Los contratos dentro de una línea de producto se esperarían que tuvieran riesgos similares y, por ello, se esperarían que estuviera en la misma cartera si se gestionan conjuntamente. Una entidad reconocerá un grupo de contratos de seguro que se emitan cuando tenga lugar el primero de los siguientes hechos:

a) el inicio del periodo de cobertura del grupo de contratos; b) la fecha en que venza el primer pago de un tenedor de la póliza de seguro en la Compañía; y c) para un grupo de contratos onerosos, cuando el grupo pase a ser oneroso.

La Administración prevé que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3

Se introducen aclaraciones a la definición de negocio establecidas en la NIIF 3 con el objetivo de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si por el contrario se trata de una adquisición de un conjunto de activos.

Para ser considerado un negocio, una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La nueva guía proporciona un marco para evaluar cuándo está presente un insumo y el proceso aplicado al mismo (incluso para las empresas en etapa temprana que no han generado productos). Para ser una empresa sin productos, ahora será necesario contar con una fuerza laboral organizada.

La definición del término “productos” se restringe para centrarse en los bienes y servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos más bajos y otros beneficios económicos.

La Administración prevé que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Bancos	913,422	760,784
Inversiones temporales	166,270	-
Efectivo	3,814	4,479
Otros	<u>8,134</u>	<u>7,707</u>
Total	<u>1,091,640</u>	<u>772,970</u>

ESPACIO EN BLANCO

Al 31 de diciembre del 2019:

- Bancos, representa los saldos mantenidos en cuenta corrientes y ahorros en instituciones financieras locales, sin restricciones de uso y no generan intereses.
- Inversiones temporales, incluye certificados de depósito a plazo fijo en una institución financiera local con vencimiento en enero del 2020 a una tasa de interés promedio anual del 10.39%

4. **CUENTAS POR COBRAR**

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Clientes	2,563,093	2,712,921
Proyectos por facturar	1,975,857	1,063,256
Otros	143,761	724,902
Provisión para cuentas incobrables	-	(129,118)
Total	<u>4,682,711</u>	<u>4,371,961</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

- Clientes, corresponden a importes por cobrar a entidades locales y del exterior por concepto de proyectos terminados principalmente como sigue: (a) Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. Conecel por US\$752,752; (b) Otecel S.A. por US\$333,857; (c) Century Link Ecuador S.A. por US\$230,580; y, (d) Tecnotree OIY por US\$51,662.
- Proyectos por facturar, representan los valores pendientes de emisión formal de comprobantes de venta, originado por el reconocimiento de los ingresos percibidos durante el desarrollo de los proyectos, derivados de la utilización de recursos por avances, entre los que principalmente se incluyen los siguientes: (a) Banco del Pacífico S.A. por US\$1.2 millones; (b) Otecel S.A. por US\$234,647; y, (c) Crecoscorp S.A. por US\$141,075.

Un detalle comparativo de antigüedad de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Corriente	1,781,156	2,091,816
<u>Vencida (En días)</u>		
De 1 a 30	508,369	240,102
De 31 a 60	126,650	72,486
De 61 a 90	3,503	14,781
De 91 a 120	226	12,131
Mayor a 121	<u>143,189</u>	<u>281,605</u>
Total	<u>2,563,093</u>	<u>2,712,921</u>

Un resumen del movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	129,118	122,813
Provisión	-	6,470
Baja de cartera	<u>(129,118)</u>	<u>(165)</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>129,118</u>

Durante el año 2019, la Compañía castigó con cargo a resultados, cartera de clientes locales y del exterior de dudosa recuperación con vencimientos mayores a 90 días de conformidad con un análisis realizado por la Administración sobre de la probabilidad de cobro. Al 31 de diciembre del 2018, la cartera con vencimientos mayor a 121 días se encuentra en proceso de recuperación y con probabilidad de cobro alta, por lo cual no se necesita constituir provisiones adicionales en los estados financieros.

5. **INVENTARIOS**

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Mercadería	2,904,590	2,707,221
Importaciones en tránsito	1,737,297	274,948
Otros Inventarios	<u>215</u>	<u>131</u>
Total	<u>4,642,102</u>	<u>2,982,300</u>

Al 31 de diciembre del 2019:

- Mercadería, incluye los equipos informáticos o unidades de computación en general; partes y repuestos los cuales son utilizados en el giro del negocio para la prestación de servicios y asesoramiento técnico, mantenimiento y reparación de máquinas.
- Importaciones en tránsito, representan equipos de computación y electrónicos, así como partes y repuestos estratégicos para el giro del negocio por los proyectos tecnológicos para sus clientes, los cuales se encuentran en proceso de nacionalización.

6. **PAGOS ANTICIPADOS**

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Proyectos en proceso	879,197	809,868
Seguros prepagados	32,914	31,916
Otros	<u>16,264</u>	<u>14,483</u>
Total	<u>4,642,102</u>	<u>2,982,300</u>

Al 31 de diciembre del 2019, proyectos en proceso incluye la provisión del gasto incurrido durante el avance de los proyectos de servicios, así como la utilización de recursos y compra de equipos informáticos para su desarrollo.

7. **PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO**

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Costo	4,949,192	3,017,956
Depreciación acumulada	<u>(2,147,310)</u>	<u>(1,382,891)</u>
Total	<u>2,801,882</u>	<u>1,635,065</u>

ESPACIO EN BLANCO

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Clasificación</u>		
Edificios	276,792	295,042
Equipos de computación	2,355,707	1,181,541
Equipos de oficina	45,271	49,922
Muebles y enseres	18,824	8,666
Vehículos	97,539	89,954
Otros	7,749	9,940
Total	<u>2,801,882</u>	<u>1,635,065</u>

Los movimientos de propiedades y equipos son como sigue:

	<u>Edificios</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>							
ENERO 1, 2018	365,000	892,709	102,409	116,371	259,499	21,909	1,757,897
Adiciones	-	1,082,595	6,120	1,907	98,085	-	1,188,707
Reclasificación	-	212,493	-	-	-	-	212,493
Venta y/o bajas	-	(47,948)	(2,666)	(230)	(90,297)	-	(141,141)
DICIEMBRE 31, 2018	365,000	2,139,849	105,863	118,048	267,287	21,909	3,017,956
Adiciones	-	1,897,246	3,085	12,071	40,652	-	1,953,054
Venta y/o bajas	-	(21,396)	(192)	(230)	-	-	(21,818)
DICIEMBRE 31, 2019	<u>365,000</u>	<u>4,015,699</u>	<u>108,756</u>	<u>129,889</u>	<u>307,939</u>	<u>21,909</u>	<u>4,949,192</u>
<u>Depreciación:</u>							
ENERO 1, 2018	(51,708)	(738,322)	(51,149)	108,434	(227,854)	(9,776)	(1,187,243)
Depreciación	(18,250)	(274,793)	(7,224)	(4,100)	(28,636)	(2,170)	(335,173)
Reclasificación	-	-	23	-	-	(23)	-
Venta y/o bajas	-	54,807	2,409	3,152	79,157	-	139,525
DICIEMBRE 31, 2018	(69,958)	(958,308)	(55,941)	(109,382)	(177,333)	(11,969)	(1,382,891)
Depreciación	(18,250)	(715,562)	(7,595)	(1,913)	(34,875)	(2,191)	(780,386)
Venta y/o bajas	-	13,878	51	230	1,808	-	15,967
DICIEMBRE 31, 2019	<u>(88,208)</u>	<u>(1,659,992)</u>	<u>(63,485)</u>	<u>(111,065)</u>	<u>(210,400)</u>	<u>(14,160)</u>	<u>(2,147,310)</u>

Durante el año 2019, las adiciones se originan principalmente por la compra de equipos de computación para el desarrollo de los proyectos tecnológicos principalmente por la compra de discos externos sólidos para PC para la generación de ingresos gravados.

8. **PRÉSTAMOS**

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Institución bancaria:</u>		
Banco del Pacífico S.A.	1,302,042	701,270
Banco Pichincha C.A.	178,672	188,076
Banco Internacional S.A.	21,741	237,074
Total	<u>1,502,455</u>	<u>1,126,420</u>

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Clasificación:</u>		
Corriente	755,442	655,885
No corriente	<u>747,013</u>	<u>470,535</u>
Total	<u>1,502,455</u>	<u>1,126,420</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la información de los préstamos es como sigue:

- Banco Pichincha C.A.- Préstamo concedido en marzo del 2018 a una tasa de interés promedio anual del 11.83% y pagadera de manera mensual capital e intereses. El referido préstamo vence en febrero del 2021.
- Banco del Pacífico S.A.- Préstamo concedido en julio del 2018 a una tasa de interés promedio anual del 8.95% y pagadera de manera mensual capital e intereses. El referido préstamo vence en julio del 2021.

Durante el año 2019, la Compañía registró con cargos a los resultados del año US\$100,482 como gastos financieros relacionado con estos préstamos con instituciones financieras. Los préstamos bancarios con instituciones financieras locales se encuentran garantizadas con hipotecas y prendas industrial sobre propiedades y equipos.

9. **CUENTAS POR PAGAR**

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Proveedores	4,427,221	2,527,508
Anticipo de clientes	2,560,113	1,816,052
Relacionadas, Nota 19	1,882,033	486,004
Otras	<u>330,117</u>	<u>391,376</u>
Total	<u>9,199,484</u>	<u>5,220,940</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

- Proveedores, representa los saldos pendientes de pago a compañías locales y del exterior por compras de equipos tecnológicos para su uso en el giro normal del negocio, entre los principales siguen: (a) Galy Corp por US\$501,992; (b) Hitachi Vantara LLC por US\$433,325; (c) Aws Elemental por US\$333,923; (d) Adistectech S.A. por US\$260,559; (e) Licencias On Line Lolcom S.A. por US\$242,586; y, (f) Vialynk S.A. por US\$212,227.
- Anticipo de clientes, incluyen los valores abonados a facturas entregadas a clientes para dar inicio a la ejecución de proyectos en virtud de contratos firmados con entidades locales, principalmente de: (a) Banco del Pacifico S.A. por US\$701,324; (b) Banco Bolivariano C.A. por US\$377,021; y, (c) Dpworld Posorja S.A. por US\$250,002.

10. **OBLIGACIONES ACUMULADAS**

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Beneficios sociales	651,912	620,229
Participación de trabajadores	<u>127,053</u>	<u>80,245</u>
Total	<u>778,965</u>	<u>700,474</u>

Al 31 de diciembre del 2019:

- Beneficios sociales, un detalle de su composición es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Vacaciones	540,622	517,592
Décimo cuarto	68,865	64,791
Décimo tercero	36,121	31,086
Fondo de reserva	<u>6,304</u>	<u>6,760</u>
Total	<u>651,912</u>	<u>620,229</u>

- Participación a trabajadores, de conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

El movimiento comparativo de la provisión para participación a trabajadores es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al inicio del año	80,245	66,279
Provisión	125,878	79,070
Pagos efectuados	(78,955)	(64,365)
Ajuste	<u>(115)</u>	<u>(739)</u>
Saldo al final del año	<u>127,053</u>	<u>80,245</u>

11. BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Jubilación patronal	863,364	735,874
Bonificación por desahucio	<u>462,105</u>	<u>398,927</u>
Total	<u>1,325,469</u>	<u>1,134,801</u>

Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua e interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Los movimientos comparativos en el valor presente fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	735,874	694,038
Costo laboral	100,812	88,883
Costo financiero	64,965	53,751
Reversión de reserva por salida de personal	<u>(38,287)</u>	<u>(100,798)</u>
Saldo al final del año	<u>863,364</u>	<u>735,874</u>

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Los movimientos comparativos n el valor presente fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	398,927	400,587
Costo laboral	86,823	62,239
Reversión de reserva por salida de personal	(385)	(63,899)
Beneficios pagados	<u>(23,260)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>462,105</u>	<u>398,927</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de estos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son las tasas de descuento, incremento salarial esperado y la de mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento actuarial y la de incremento salarial varía en 0.5 puntos (mayor o menor), las obligaciones por beneficios definidos se incrementarían en US\$125,079 (disminuirían en US\$105,233).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados). Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

ESPACIO EN BLANCO

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	7.82%	8.21%
Tasa esperada del incremento salarial	3.59%	3.91%

12. IMPUESTOS

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<i><u>Activos por impuestos corrientes:</u></i>		
Crédito tributario (IR)	252,994	256,315
Crédito tributario (IVA)	272,091	265,331
Crédito tributario	43,179	-
Total	<u>568,264</u>	<u>521,646</u>
<i><u>Pasivos por impuesto corrientes:</u></i>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	454,631	466,837
Retenciones en la fuente (IR)	166,166	200,653
Retenciones impuesto al valor agregado (IVA)	116,921	135,513
Total	<u>737,718</u>	<u>1,105,246</u>

Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta.- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad contable según estados antes de impuesto a la renta	713,305	448,061
<u>Menos ingresos:</u>		
Dividendos exentos	(7,500)	(36,397)
Otros ingresos exentos	(34,086)	-
Deducciones especiales incremento neto	(36,313)	(508,055)
<u>Más gastos:</u>		
No deducibles	350,496	453,197
Incurridos para generar ingresos exentos	7,743	6,217
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos	5,076	20
Base imponible	<u>998,721</u>	<u>363,043</u>
Impuesto a la renta causado (2)	249,681	90,761
Anticipo calculado (3)	-	164,407
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>249,681</u>	<u>164,407</u>

Durante el 2019, los gastos no deducibles, incluyen principalmente los siguientes conceptos:

- (a) jubilación patronal por US\$165,778;
- (b) bonificación por desahucio por US\$86,823; y
- (c) donaciones por US\$5,150.

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) Las sociedades tengan accionistas, socios, partícipes, sobre cuya composición accionaria se haya incumplido el deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley.
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades menos tres (3) puntos.

Art. (...) - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

En el año 2019, la tarifa de impuesto a la renta para sociedades y aplicable para la Compañía fue el 25% sobre su base imponible.

En diciembre 31 del 2019 a través del primer suplemento No. 11 del Registro Oficial detalla en el Art 20.- El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en el referido ejercicio fiscal.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2019, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterios en cuanto a la determinación de gastos deducibles, ingresos exentos y otros.

La posición fiscal del impuesto a la renta corriente es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta causado	249,681	164,407
<u>Menos:</u>		
Retenciones en la fuente recibidas	<u>(502,674)</u>	<u>(420,722)</u>
Saldo a favor	<u>252,993</u>	<u>256,315</u>

ESPACIO EN BLANCO

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Durante el año 2019, el Organismo de Control Tributario no realizó reformas o emisión de leyes para entidades jurídicas y/o personas naturales. Sin embargo, hubo emisión de resoluciones en suplementos y circulares formalizadas en el Registro Oficial, que regularon el tratamiento fiscal de transacciones y tasas aplicables a la transaccionalidad de las industrias.

- En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No.429 de febrero 15 de 2019, se publicó la Resolución NAC-DGERCGC19-00000007, de fecha febrero 11 de 2019, en la cual se expiden las normas para la declaración y pago del Impuesto a la Renta Único (IRU) a la utilidad en la enajenación de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación concesión o similares.
- En el Suplemento del Registro Oficial No.437 de febrero 27 de 2019, se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000010, de fecha febrero 15 de 2019, emitida por el Servicio de Rentas Internas, la cual aprueba el procedimiento para la declaración informativa de transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) previstas en el Capítulo II de la Ley de Fomento Productivo.
- En el Suplemento del Registro Oficial No.462 de abril 5 de 2019, se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000015, de fecha marzo 21 de 2019, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante la cual se establecen las normas que regulan el procedimiento y requisitos para la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los exportadores de bienes.
- En el Suplemento del Registro Oficial No.462 de abril 5 de 2019, se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000016, de fecha marzo 21 de 2019, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), la cual regula el procedimiento y requisitos para la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por coeficientes a los exportadores habituales de bienes.
- En el Suplemento del Registro Oficial No.501 de fecha junio 4 de 2019, se publicaron las siguientes resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI):
 - Resolución NAC-DGERCGC19-00000022 de fecha mayo 30 de 2019, mediante la cual se resuelve establecer el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2018 y las normas que regulan los límites, condiciones, mecanismos, procedimiento y control posterior para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta (AIR) pagado con cargo al ejercicio fiscal 2018.
- En la Edición Especial No.967 de junio 19 de 2019, consta el Acuerdo Ministerial No.048 de mayo 29 de 2019, emitido por el Ministerio del Ambiente, mediante el cual se expide el “Proceso para el otorgamiento de la Autorización Ambiental para la deducción adicional del 100% de la depreciación de máquinas, equipos y tecnologías” destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia para el uso de energías renovables, la prevención de impactos ambientales negativos en las actividades productivas, y la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero; previsto en el Art.10, #7 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Ley derogatoria al Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (Impuesto verde). El Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00040 de 19 de agosto de 2019, para normar la aplicación de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones determinadas y/o pendientes de pago, correspondientes al Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular, así como el procedimiento que seguirá el Servicio de Rentas Internas (SRI) para monitorear el cumplimiento del plan de pagos.
- En el Primer Suplemento del Registro Oficial No.31 de septiembre 3 de 2019, consta la Resolución No. NACDGERCGC19-00000043 emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), en la que se expiden las normas para el tratamiento tributario en la distribución de dividendos de sociedades residentes en el país o de establecimientos permanentes en el Ecuador de sociedades no residentes, a favor de personas naturales y sociedades.

- En el Primer Suplemento del Registro Oficial No.111 de diciembre 31 de 2019, se publicó la Ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria, en el cual detalla en el Artículo 20.- “El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en el referido ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.”

Impuesto diferido.- Al 31 de diciembre del 2019, el activo por impuesto diferido asciende a US\$112,820 que corresponde al efecto de las diferencias temporarias que surgen de la provisión de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio). Durante el año 2019, se reconocieron en los resultados del año US\$61,602.

13. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado, por la cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentación del referido estudio al organismo de control.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Riesgo de crédito.- Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y realiza transacciones con sociedades y terceros que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo con el propósito de mitigar el riesgo de pérdidas financieras ocasionadas por incumplimientos. Al 31 de diciembre del 2019, no se reportan cuentas por cobrar que ocasionen pérdidas crediticias futuras.

Riesgo de liquidez.- La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía revisa mensualmente el margen operativo, verificando el crecimiento de los márgenes brutos que generan las operaciones de la Compañía, teniendo flujo de caja operativo suficiente como capital de trabajo y cubrir con las obligaciones con instituciones financieras.

Riesgo de mercado.- Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene. El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad.

Durante el año 2019, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

Riesgo de capital.- La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

14.2 **Categorías de instrumentos financieros**

El detalle de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y equivalente del efectivo, Nota 3	1,091,640	772,970
Cuentas por cobrar, Nota 4	<u>4,682,711</u>	<u>4,371,961</u>
Total	<u>5,774,351</u>	<u>5,144,931</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar, Nota 9	9,199,484	5,220,940
Préstamos, Nota 8	<u>1,502,455</u>	<u>1,126,420</u>
Total	<u>10,701,939</u>	<u>6,347,360</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros.- La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

15. **PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

15.1 Capital social.- Representan 379,575 acciones ordinarias, pagadas y en circulación a un valor nominal de US\$1,00 cada una.

15.2 Reservas.- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la composición es como sigue:

	<u>US dólares</u>
Legal	189,788
Facultativa	<u>145</u>
Total	<u>189,933</u>

Legal.- De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Facultativa.- Las leyes societarias vigentes determinan que las utilidades líquidas del ejercicio se destine un porcentaje como reserva especial o facultativa. El porcentaje de apropiación depende de la decisión de la Junta General de Accionistas.

15.3 Resultados acumulados.- Un resumen comparativo es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Resultados acumulados – distribuibles	1,036,241	1,978,450
Resultados por adopción 1era vez de las NIIF	<u>(297,787)</u>	<u>(297,787)</u>
Total	<u>738,454</u>	<u>1,680,663</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados por adopción de NIIF.- Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

15.4 Dividendos pagados

Durante el año 2019:

- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2019, se aprueba el reparto del 50% de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2018 por US\$167,435.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 6 de diciembre del 2019, se aprueba el reparto de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por US\$1.3 millones.

Durante el año 2018, Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2018, se aprueba el reparto del 50% de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2017 por US\$131,127.

16. INGRESOS OPERACIONALES, NETO

Productos que generan ingresos provenientes de la operación.- La Compañía presta servicios de mantenimiento y venta de equipos tecnológicos en el mercado local. Un resumen es como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Ingresos operacionales</u>	<u>Costos de venta</u>	<u>Ingresos operacionales</u>	<u>Costos de venta</u>
Servicios, Nota 20	29,912,404	11,187,999	24,712,499	11,070,030
Mercadería	222,463	5,738,643	165,517	2,371,805
Otros	<u>122,074</u>	<u>-</u>	<u>195,231</u>	<u>-</u>
Total	<u>30,256,941</u>	<u>16,926,642</u>	<u>25,073,247</u>	<u>13,441,835</u>

Durante el año 2019:

- Servicios, provenientes de contratos realizados por servicios tecnológicos con los clientes.
- Mercadería, corresponden a la venta de equipos informáticos o unidades de computación en general; partes o repuestos.
- Otros, incluyen principalmente las comisiones recibidas locales y del exterior por la venta de mercadería y desarrollo de los proyectos.

Durante el año 2019, costos de venta incluyen gastos de depreciación de propiedades y equipos que ascendieron a US\$585,289 (US\$216,120 en el año 2018)

17. **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

Un detalle de los gastos de administración y ventas por su naturaleza es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y beneficios sociales	9,051,363	8,490,222
Regalías, servicios técnicos, consultoría	1,491,484	1,192,447
Impuestos, contribuciones y otros	540,987	348,462
Depreciaciones	195,097	119,053
Viáticos y gastos de viaje	175,401	202,972
Servicios básicos	153,302	156,841
Arrendamientos operativos	129,594	133,269
Suministros y materiales	114,405	118,971
Atención a terceros y trabajadores	113,062	40,331
Oficina	87,625	72,016
Mantenimiento y reparaciones	87,479	109,613
Movilización	52,467	49,201
Legal	34,502	13,952
Gestión	21,649	10,303
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	18,694	18,654
IVA que se carga al costo o gasto	15,676	47,885
Promoción y publicidad	14,972	20,300
No deducibles	9,308	10,743
Instalación, organización y similares	-	27,276
Provisiones incobrables	-	12,822
Otros	208,267	84,871
Total	<u>12,515,334</u>	<u>11,280,204</u>

Durante el año 2019:

- Sueldos y beneficios sociales, incluye principalmente los sueldos a trabajadores por un importe de US\$4.5 millones y bonos por US\$1.3 millones.
- Regalías, servicios técnicos, consultoría, corresponden a desembolsos a terceros por el uso de marcas, honorarios profesionales a proveedores especializados en tecnología.

ESPACIO EN BLANCO

18. OTROS INGRESOS, NETO

Durante el año 2019, los otros ingresos incluyen principalmente notas de crédito e intereses a favor de la Compañía por US\$92,984 y reversos de reserva de jubilación patronal por US\$32,250.

19. PRINCIPALES SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos con partes relacionadas conciliadas de común acuerdo entre las partes incluyen:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Cuentas por pagar accionistas:</u>		
Marcos Chootong	1,727,787	451,098
Pintosa S.A. en liquidación	122,512	34,906
Allan Chootong	31,734	-
Total	<u>1,882,033</u>	<u>486,004</u>

Compensaciones a funcionarios y directivos:

El personal clave de la Administración de la Compañía incluye la Presidencia Ejecutiva y su staff de gerentes. Los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, otras bonificaciones y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía, se resume a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos	700,545	650,373
Bonificaciones	251,293	234,551
Beneficios sociales	284,548	262,550
Seguro médico	18,546	17,808
Total	<u>1,254,932</u>	<u>1,165,282</u>

20. COMPROMISOS

CONTRATO CON CRECOSCOP S.A.

El 27 de julio del 2017, se firma un adendum del contrato entre CRECOSCOP S.A. (prominente comprador) y MAINT S.A. (prominente vendedor) celebrado en el año 2016 por la prestación de servicios especializados para la implementación del SISTEMA MICROSOFT DYNAMICS AX 2012 por un valor de US\$1.3 millones.

La forma de pago por el desarrollo e implementación de MICROSOFT DYNAMICS AX, se realizará de la siguiente manera:

ESPACIO EN BLANCO

<u>Hitos para pago</u>	<u>%</u>	<u>En US dólares</u>
Anticipo	23.02%	304,580
FITGAP aprobado	3.83%	50,667
Documento: diseño funcional de personalizaciones – financiero	3.83%	50,667
Documento: diseño funcional de personalizaciones – comercial	3.83%	50,667
Documento: diseño funcional de personalizaciones – abastecimiento y logística	3.83%	50,667
Documento: diseño funcional de personalizaciones – producción y mantenimiento	3.83%	50,667
Modelo final aprobado	5.75%	76,067
Desarrollos y pruebas unitarias – financiero	5.75%	76,067
Desarrollos y pruebas unitarias – comercial	7.67%	101,467
Desarrollos y pruebas unitarias – abastecimiento y logística	7.67%	101,467
Desarrollos y pruebas unitarias – producción y mantenimiento	7.67%	101,467
Sistema certificado previo salida a producción	3.83%	50,667
Certificación pruebas de stress	3.83%	50,667
Operación iniciada en producción	3.83%	50,667
Fin de soporte	11.83%	156,451
Total	100%	1,332,901

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como “pandemia” al brote del virus COVID-19 originado en China en el último trimestre del año 2019. Dados los efectos sanitarios de la referida pandemia y sus consecuencias económicas en los diversos sectores e industrias, el Gobierno del Ecuador y gobiernos internacionales de otras naciones, se encuentran adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, por lo cual el 16 de marzo del 2020 se decretó “estado de excepción” en el país, que implica la restricción de la circulación en territorio nacional bajo condiciones de aislamiento total y parcial así como el distanciamiento social, cierre de comercios en general y prohibiciones de espectáculos públicos y privados que pudieran traer aglomeraciones de la población.

Las medidas indicadas precedentemente, podrían tener impactos negativos en los niveles de actividad económica en el Ecuador, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía. Tales efectos, si hubieren, se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

Hasta abril 26 del 2020, no ha sido posible determinar de manera confiable el tiempo en que se mantendrán los efectos causados por la pandemia el “estado de excepción” y su impacto en las operaciones de la Compañía y en los estados financieros.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 26 de abril del 2020 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de **MAINT S.A.**, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los accionistas sin modificaciones adicionales.